



COMUNICADO - URGENTE

CAJAMARCA 04 DE NOVIEMBRE DE 2022

REF: OFICIO MULTIPLE N° D17-2022-GR.CAJ/PPR

Se comunica al personal de UGEL Cajamarca que tengan expedientes judiciales en calidad de Cosa Juzgada **Y NO ESTEN REGISTRADOS** en el Aplicativo Informático Demandas Judiciales y Arbitrales en contra del Estado (cuadro de priorización), que podrán remitir la documentación necesaria para el registro **como máximo hasta el lunes 21 de noviembre** de 2022, adjuntando de manera imprescindible la siguiente información:

1. Sentencia se primera instancia
2. Sentencia de vista
3. Pericia contable
4. Requerimiento de pago
5. DNI legible

Asimismo, es importante tener en cuenta que se debe contar con la totalidad de la documentación, pues de lo contrario **NO SE PROCEDERÁ CON EL REGISTRO**.

Finalmente, la información deberá ser remitida de manera digital al correo tramitedocumentario@ugelcajamarca.gob.pe o de manera física por mesa de partes de la UGEL Cajamarca, en caso de presentar lo requerido de manera física **deberá remitir a su vez** el escaneado de la documentación al correo kalle@ugelcajamarca.gob.pe indicando el número de MAD del expediente en físico.

ASESORÍA JURÍDICA

